

ACTA PRIMERA ETAPA DEL CONCURSO
ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD
(USO EXCLUSIVO COMITÉ)

CONCURSO: 01 CARGOS GRADO 17° EMS – PLANTA TECNICA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
CONCURSO PÚBLICO APROBADO POR D.A. Nº_3995/2026.

Coyhaique, a 25 septiembre 2026 2026, el Comité de Selección, integrado por: Sr. Américo Soto González, Sr. Juan Carmona Flores, Sr. Ricardo González España, Sra. Carla Albornoz Neira, proceden a efectuar la primera etapa del concurso, cuyos resultados son los siguientes:

Tabla Resumen Postulaciones Evaluadas:

RUT	SI/NO	OBSERVACION
CAROLINA REYES MARTINEZ	NO	No cumple con los requisitos de postulación
17.739.721-8	NO	No cumple con los requisitos de postulación
19.013.066-5	NO	No cumple con los requisitos de postulación.
YOHANA FRANCISCA YEFI ROSAS	NO	No cumple con los requisitos de postulación
9.780.890-2	SI	
13.174.739-K	SI	
13.935.452-4	NO	No cumple con los requisitos de postulación
13.657.100-1	NO	Certificado Situación Militar Vigencia Vencida (27/03/2023) No cumple con requisitos del cargo
14.042.754-3	NO	No cumple con los requisitos de postulación
21.641.911-1	SI	
BEATRIZ TRONCOSO REYES	NO	No cumple con los requisitos de postulación
15.758.042-6	SI	
NATALIA ULLOA CASTILLO	NO	No cumple con los requisitos de postulación
17.234.032-6	SI	
20.317.542-6	NO	No cumple con los requisitos de postulación
14.043.139-9	SI	
12.836.003-4	SI	
15.795.099-1	NO	No cumple con los requisitos del Cargo
19.555.441-2	NO	No cumple con los requisitos del Carago
15.516.192-2	SI	
19.437.310-4	NO	No cumple con requisitos del cargo
16.102.161-K	SI	
17.275.699-9	SI	

Observaciones:

La comisión procedió a efectuar el análisis de admisibilidad de las postulaciones, el cual consistió en verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en el título QUINTO de las presentes bases, a saber:

1.- Postular formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, haciendo uso de los formatos obligatorios y adjuntando la documentación a la que se haya dado el carácter de obligatoria y en el formato (original o copia) en que haya sido solicitada.

2.- Acreditar poseer Título de Técnico o técnico nivel superior en área jurídica o afines, otorgado por un Liceo Técnico, Técnico Profesional, Técnico Universitario, mediante la presentación de esta otorgada por una institución de educación del Estado o reconocido por éste, sin perjuicio de posteriormente y en el evento de haberse adjudicado el concurso, exigirse la presentación de Licencia de enseñanza media original.

Sr. Américo Soto González
Administrador Municipal

Sr. Juan Carmona Flores
Secretario Municipal

Sr. Ricardo González España
Director de Control

Sr. Carla Albornoz Neira
Jefa Depto. de Gestión de Personas

